

FONDO DE INVERSION SURA PRÉSTAMOS
LATINOAMERICANOS - EN LIQUIDACIÓN

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Y EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



CÓRDOVA, PETROZZI, CORONADO
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada
Auditores - Consultores

FONDO DE INVERSION SURA PRÉSTAMOS LATINOAMERICANOS - EN LIQUIDACIÓN

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultado integral

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Partícipes
FONDO DE INVERSIÓN SURA PRÉSTAMOS LATINOAMERICANOS EN LIQUIDACIÓN

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de FONDO DE INVERSIÓN SURA PRÉSTAMOS LATINOAMERICANOS EN LIQUIDACIÓN, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de FONDO DE INVERSIÓN SURA PRÉSTAMOS LATINOAMERICANOS EN LIQUIDACIÓN al 31 de diciembre de 2023, su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Fundamentos para nuestra opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor.

Somos independientes de FONDO DE INVERSIÓN SURA PRÉSTAMOS LATINOAMERICANOS EN LIQUIDACIÓN de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en el Perú y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Asuntos claves de auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos claves de auditoría han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión. Hemos determinado que no existen asuntos clave de auditoría que comunicar en nuestro informe.

Asunto de énfasis

Sin afectar nuestra opinión, llamamos la atención debido a que mediante Asamblea General de Partícipes de fecha 28 de abril de 2023 se aprobó la liquidación y disolución del Fondo. Ver Nota 1 a) a los estados financieros.

Otro asunto

Los estados financieros del FONDO DE INVERSIÓN SURA PRÉSTAMOS LATINOAMERICANOS EN LIQUIDACIÓN al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022, fueron auditados por otros auditores independientes, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros con fecha 13 de abril de 2023.

Otra información

La Gerencia de FONDO SURA SAF S.A.C. es responsable por la otra información del Fondo. La otra información comprende la memoria anual de la Sociedad Administradora que incluye información del Fondo, requerida por la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV, pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría. Se espera que la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestra opinión de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre esa otra información.

Con relación a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros auditados.

Responsabilidades de la Gerencia y de los encargados del Gobierno Corporativo por los estados financieros

La Gerencia de FONDOS SURA SAF S.A.C. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error.

Los encargados del Gobierno Corporativo de FONDOS SURA SAF S.A.C. son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del Auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en el Perú siempre detecte una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material que resulte de fraude es más elevado que el no detectar una que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.

- 3 -

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de FONDO DE INVERSIÓN SURA PRÉSTAMOS LATINOAMERICANOS EN LIQUIDACIÓN.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones efectuadas por la Gerencia.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logren su presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a información financiera de las principales actividades del Fondo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Fondo. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del Gobierno Corporativo de FONDO SURA SAF S.A.C, entre otros aspectos, del alcance y la oportunidad de la auditoría planificados, los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de toda relación y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Lima, Perú
23 de abril de 2024

Refrendado por


Annika Petrozzi Helasvuori (Socia)
CPCC Matrícula N° 01-21006

Córdova, Petrozzi, Coronado
S. Civil de R.L.

FONDO DE INVERSION SURA PRÉSTAMOS LATINOAMERICANOS EN LIQUIDACIÓN

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo	4	1,119	7,403
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados	5	4,045	11,760,734
Total activo		5,164	11,768,137
		=====	=====
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>			
PASIVO CORRIENTE			
Otras cuentas por pagar		202	256
Total pasivo		202	256
		-----	-----
PATRIMONIO	6		
Capital		18,679	21,596,863
Resultados acumulados		(13,717)	(9,828,982)
Total patrimonio		4,962	11,767,881
Total pasivo y patrimonio		5,164	11,768,137
		=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

FONDO DE INVERSION SURA PRÉSTAMOS LATINOAMERICANOS EN LIQUIDACIÓN

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
INGRESOS OPERACIONALES			
Ingreso por rescate de inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados	5 (a)	8,115,838	16,213,135
COSTOS OPERACIONALES			
Costo de rescate de inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados	5 (a)	(18,993,483)	(20,276,658)
		<u>(10,877,645)</u>	<u>(4,063,523)</u>
INGRESOS (GASTOS) OPERATIVOS			
Dividendos recibidos	5 (e)	-	1,351,735
Ganancia (pérdida) por cambios en el valor razonable de las inversiones financieras	5 (a)	7,236,794	(6,396,824)
Remuneración a la Sociedad Administradora		-	10,897
Otros gastos		(1,504)	(6,429)
Gastos financieros		(1,846)	(29,651)
Diferencia de cambio, neta		4	(533)
Otros ingresos		-	3
		<u>-----</u>	<u>-----</u>
Pérdida neta		<u>(3,644,197)</u>	<u>(9,134,325)</u>
		<u>=====</u>	<u>=====</u>

No se presenta el estado de otro resultado integral por no tener partidas aplicables.

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

FONDO DE INVERSION SURA PRÉSTAMOS LATINOAMERICANOS EN LIQUIDACIÓN

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Nota</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>	<u>TOTAL PATRIMONIO</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		34,630,270	(673,064)	33,957,206
Rescates	6 (a)	(13,033,407)	933,407	(12,100,000)
Distribución de dividendos	6 (b)	-	(955,000)	(95/5,000)
Pérdida neta		-	(9,134,325)	(9,134,325)
		-----	-----	-----
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		21,596,863	(9,828,982)	11,767,881
Rescates	6 (a)	(21,578,184)	13,459,462	(8,118,722)
Pérdida neta		-	(3,644,197)	(3,644,197)
		-----	-----	-----
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		18,679	(13,717)	4,962
		=====	=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

FONDO DE INVERSION SURA PRÉSTAMOS LATINOAMERICANOS EN LIQUIDACIÓN

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Pérdida neta		(3,644,197)	(9,134,325)
Más (menos) ajustes a la pérdida neta:			
(Ganancia) pérdida por cambios en el valor razonable de las inversiones financieras	5 (a)	(7,236,794)	6,396,824
Intereses devengados		-	26,703
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo:			
Rescate de inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados	5 (a)	18,993,483	20,276,658
Disminución de cuentas por cobrar diversas		-	38,955
Disminución de otras cuentas por pagar		(54)	(6,237)
		-----	-----
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		8,112,438	17,598,578
		-----	-----
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Amortización de obligaciones financieras		-	(4,546,430)
Rescates de capital y primas de emisión	6 (a)	(8,118,722)	(12,100,000)
Pago de dividendos	6 (b)	-	(955,000)
		-----	-----
EFFECTIVO NETO APLICADO A LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		(8,118,722)	(17,601,430)
		-----	-----
DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO		(6,284)	(2,852)
SALDO DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		7,403	10,255
		-----	-----
SALDO DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	4	1,119	7,403
		=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

FONDO DE INVERSION SURA PRÉSTAMOS LATINOAMERICANOS EN LIQUIDACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

1. IDENTIFICACIÓN, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y OTROS ASUNTOS

a) Identificación

FONDO DE INVERSIÓN SURA PRÉSTAMOS LATINOAMERICANOS (en adelante el Fondo) se constituyó e inició operaciones el 12 de abril de 2018, bajo la forma de fondo de inversión privado, siendo sus cuotas colocadas inicialmente mediante oferta privada; posteriormente, el 3 de setiembre de 2019, el Fondo fue inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores, bajo el Régimen Simplificado y está regulado y supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

Su duración era de cinco años, que concluía el 2 de mayo de 2023; sin embargo, con fecha 28 de abril de 2023, en Asamblea General de Partícipes, se aprobó la liquidación del Fondo la designación de la Sociedad Administradora como liquidador del fondo y el plan de liquidación del fondo el cual presenta un plazo indefinido y se comunicó como hecho de importancia a la SMV. Inicialmente, el Fondo estuvo autorizado a operar con un capital de hasta US\$ 100,000,000, siendo su capital de US\$ 18,679 al 31 de diciembre de 2023 (US\$ 21,596,863 al 31 de diciembre de 2022).

El Fondo es administrado por Fondos SURA SAF S.A.C. (en adelante la Sociedad Administradora).

La Sociedad Administradora recibía una comisión por concepto de remuneración por la administración del Fondo, la cual era calculada diariamente sobre el patrimonio neto del Fondo y se pagaba de forma mensual, estableciéndose en 1% anual sobre el valor total del patrimonio del Fondo, más el Impuesto General a las Ventas correspondiente.

A partir del 1 de setiembre de 2022, la Sociedad Administradora dejó de cobrar dicha comisión debido a que el Fondo obtuvo rentabilidades negativas de sus inversiones en el Fondo Mutuo Deuda Latam y con ello se evitó cargar el gasto por la remuneración administrativa a los inversionistas del Fondo.

La Sociedad Administradora ha sido autorizada a operar por Resolución CONASEV N°007-2005- EF/94.10 de fecha 9 de febrero de 2005. De acuerdo con las normas legales vigentes y con su Reglamento de Participación, las inversiones del Fondo se realizan por cuenta y riesgo de los propios partícipes, por lo cual el Fondo y su Sociedad Administradora no ofrecen pagar intereses ni garantizar rendimientos sobre la inversión en las cuotas de participación del Fondo. En este sentido, tanto las ganancias como las pérdidas del Fondo son asumidas por los partícipes. La Sociedad Administradora se encarga de la gestión profesional del portafolio de inversiones del Fondo y de su administración de acuerdo con su Reglamento de Participación.

El domicilio legal de la Sociedad Administradora está ubicado en Av. Canaval y Moreyra 532, Mezanine, San Isidro, Lima, Perú.

b) Actividad económica

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Participación, el Fondo se dedicaba a invertir sus recursos en instrumentos financieros de renta variable.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Fondo mantiene el 99.47% y 99,46% de las cuotas del Fondo Mutuo Sura Deuda Latam Dólares FMIV, respectivamente, que también es administrado por Fondos SURA SAF S.A.C.

Las operaciones del Fondo están normadas por el Decreto Legislativo N°861 - Ley de Mercado de Valores, el Decreto Legislativo N° 862, Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, la Resolución SMV N° 029-2014-SMV/01 - Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras y su Reglamento de Participación.

El Fondo no cuenta con personal. La Sociedad Administradora tiene a su cargo las labores de administración, control e información de las actividades del Fondo, así como tenía la evaluación de potenciales inversiones y ejecución de las inversiones que el Comité de Inversiones autorizaba.

Los principales gastos asumidos por el Fondo se encuentran establecidos en el Reglamento de Participación y corresponden a las remuneraciones a la Sociedad Administradora y gastos generales.

c) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros del año 2023 fueron autorizados por el Comité de Vigilancia del Fondo el 29 febrero de 2024. La Asamblea General Ordinaria de Partícipes debe pronunciarse sobre los estados financieros en su reunión anual.

Los estados financieros del año 2022 fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Partícipes del Fondo el 28 de abril de 2023.

d) Impuesto a la renta

El Fondo no está afecto al impuesto a la renta. El cambio en el valor anual de la participación en las utilidades del Fondo se atribuye a los partícipes, que son considerados los contribuyentes del impuesto a la renta (ver Nota 9 (a)).

2. POLÍTICAS CONTABLES QUE SIGUE EL FONDO

A continuación se señalan las principales políticas contables adoptadas por el Fondo en la preparación y presentación de sus estados financieros. Han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF); sin embargo, no sigue el principio de empresa en marcha, debido a que se encuentra en proceso de liquidación.

(a) Bases de preparación

- (i) En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia de la Sociedad Administradora ha cumplido con las NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2023.
- (ii) Los estados financieros han sido preparados teniendo en cuenta que el Fondo no seguirá el principio de empresa en marcha, de acuerdo con lo indicado en la Nota 1 (a).

- (iii) La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad Administradora, que manifiesta expresamente haber cumplido con la aplicación de las NIIF en su totalidad, sin restricciones ni reservas.
- (iv) De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre de 2023, la base contable del valor neto de liquidación deberá ser aplicada por todas las entidades que se encuentren en proceso de liquidación; por lo tanto, la entidad que no cumpla el principio de empresa en marcha y aplique la base contable del valor neto de liquidación, ajustará contra su patrimonio (ganancias o pérdidas acumuladas) el efecto inicial que resulte del cambio de la base contable.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad Administradora ha gestionado la información requerida para expresar los estados financieros a valor de liquidación. En tal sentido, las políticas y criterios contables aplicados a los activos, pasivos, ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2023, se considera que se aproximan a valores de liquidación, dado que el Fondo ha ajustado los valores de sus instrumentos financieros a valores de realización.

- (b) Modificaciones y nuevas NIIF emitidas que son efectivas a la fecha de los estados financieros

Las normas que entraron en vigor en el año 2023 y aplican al Fondo, pero no tuvieron efecto en sus estados financieros, se resumen a continuación:

- Definición de Estimaciones Contables - Modificaciones a la NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las estimaciones Contables y Errores"

Las modificaciones aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en políticas contables y corrección de errores; asimismo, cómo las entidades utilizan las técnicas de medición e inputs para desarrollar estimaciones contables.

- Información a Revelar sobre Políticas Contables - Modificaciones a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y Documento de Práctica de la NIIF N°2 "Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa"

Las modificaciones a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y al Documento de Práctica de la NIIF N°2 "Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa" proporcionan orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de materialidad a la información sobre políticas contables. Las modificaciones tienen por objeto ayudar a las entidades a proporcionar información sobre políticas contables que sea más útil, sustituyendo el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" por el requisito de revelar sus políticas contables "materiales" y añadiendo orientaciones sobre cómo las entidades aplican el concepto de "materialidad" al tomar decisiones sobre la revelación de políticas contables.

El Fondo decidió adoptar en el momento de su vigencia, y no adoptar anticipadamente, las modificaciones y nuevas NIIF que fueron emitidas por el IASB y que serán efectivas a partir del 1 de enero de 2024 o en fecha posterior (ver Nota 10).

(c) Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los estados financieros también requiere que la Gerencia de la Sociedad Administradora lleve a cabo estimaciones y juicios para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, de ingresos y gastos, el monto de contingencias y la exposición de eventos significativos en notas a los estados financieros.

El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de estados financieros y no menoscaba su fiabilidad. Las estimaciones y juicios determinados por la Gerencia de la Sociedad Administradora son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y toda información que sea considerada relevante. Si estas estimaciones y juicios variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y juicios se produzca.

Las estimaciones consideradas por la Gerencia en relación a los estados financieros adjuntos están referida al valor razonable de activos y pasivos financieros.

Las transacciones por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 no han requerido la aplicación especial de juicios profesionales complejos al aplicar las políticas contables adoptadas por el Fondo.

(d) Transacciones en moneda extranjera

- Moneda funcional y moneda de presentación

Para expresar sus estados financieros, la Gerencia de la Sociedad Administradora ha determinado su moneda funcional sobre la base del entorno económico principal donde opera, el cual influye fundamentalmente en la determinación del valor de las inversiones que efectúa y de los gastos que se incurren para efectuar dichas inversiones. Los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses, que es a su vez, la moneda funcional y la moneda de registro del Fondo. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

- Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en dólares estadounidenses aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 están valuados al tipo de cambio de cierre del año. Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre del año forman parte del rubro de diferencia de cambio, neto en el estado de resultado integral.

(e) Clasificación y medición de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso del Fondo, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo, inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados y otras cuentas por pagar.

Activos financieros -

Los activos financieros en el reconocimiento inicial se miden por su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo.

Una entidad clasifica los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral y a valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende del modo en que una entidad gestiona sus activos financieros de acuerdo con su modelo de negocio y las características de los flujos de efectivo contractuales que espera recibir.

Para la medición posterior de los activos financieros del Fondo le es aplicable lo siguiente:

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Una entidad mide un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados a menos que no pueda ser medido a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados corresponden al efectivo y a las inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados.

El efectivo es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Las inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados corresponden a cuotas de participación en un fondo mutuo.

Los cambios en el valor razonable de estos activos son registrados en el estado de resultado integral.

Pasivos financieros -

Los pasivos financieros en el reconocimiento inicial se miden por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del pasivo.

Una entidad clasifica los pasivos financieros y los mide ya sea a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

El Fondo no posee pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

(f) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia de la Sociedad Administradora tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(g) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros -

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado, (ii) el Fondo ha transferido sus derechos de recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la

totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ha transferido su control.

Pasivos financieros -

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce el nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se refleja en los resultados del período.

(h) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando el Fondo tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación la salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultado integral. Cuando son significativas, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

(i) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

El Fondo presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados en corrientes y no corrientes. Un activo es clasificado como corriente cuando el Fondo:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa, o
- El activo es efectivo, a menos que se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo, por un periodo mínimo de doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando el Fondo:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa, o
- No se tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

(j) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los partícipes del Fondo se reconoce en el patrimonio de acuerdo a la política de distribución establecida en el Reglamento de Participación del Fondo.

La distribución de los dividendos o cualquier otro concepto, y el reparto del haber neto resultante en caso de disolución y liquidación del Fondo a sus partícipes, se realizará si se cuenta con la liquidez suficiente. Toda distribución que realice el Fondo a los partícipes y, dependiendo del tipo de ingreso que reciba el Fondo, se realizará por los siguientes conceptos:

- (i) Ingreso por liquidación parcial o total de las inversiones: es el ingreso por la venta, intercambio, rescate, amortización o cualquier otra forma de enajenación de una inversión, al que se le deducen los gastos del Fondo.
- (ii) Ingreso corriente de inversiones: es el ingreso por toda renta que obtiene el Fondo, incluyendo intereses y dividendos que generen las inversiones, al que se deducen los gastos del Fondo.

La Sociedad Administradora distribuirá los ingresos descritos en los literales (i) y (ii) anteriores en las oportunidades que se indican a continuación:

- Ingreso por liquidación parcial o total de las inversiones: este ingreso se distribuirá en las oportunidades que la Sociedad Administradora determine, de acuerdo con el cronograma establecido por la Sociedad Administradora, a partir del tercer año de operaciones del Fondo.
- Ingreso corriente de inversiones: este ingreso será distribuido con una frecuencia trimestral en las oportunidades que la Sociedad Administradora determine, de acuerdo con el cronograma y frecuencia establecidos por la Sociedad Administradora, pero en ningún caso luego de transcurrido ciento ochenta (180) días hábiles de haber recibido efectivamente dichos ingresos del Fondo.

La Sociedad Administradora distribuirá trimestralmente todos los beneficios netos de gastos que hayan sido percibidos por el Fondo hasta el cierre de cada trimestre calendario y serán pagados dentro de los 30 días siguientes.

(k) Reconocimiento de ingresos por rescate de las inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados, ingreso por diferencias de cambio y otros ingresos

Los ingresos por rescate de las inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados y otros ingresos se reconocen cuando se devengan.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean favorables para el Fondo son reconocidas como un ingreso financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

(l) Reconocimiento del costo de rescate de las inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados, gastos por remuneración a la Sociedad Administradora, gasto por intereses y gasto por diferencias de cambio

El costo de rescate de las inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados se reconoce en el momento en el que se realiza el rescate.

Los gastos por remuneración a la Sociedad Administradora y los otros gastos se reconocen conforme se devengan.

Los gastos por intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido, de manera que reflejan el costo efectivo del instrumento financiero.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste monetarias representadas en moneda extranjera que sean desfavorables para el Fondo son de las partidas reconocidas como un gasto financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

(m) Contingencias

Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir sucesos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad Administradora.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Los pasivos contingentes no se registran en los estados financieros y se revelan en notas a los estados financieros sólo cuando existe una obligación posible.

3. PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier activo y pasivo financiero de una empresa, considerando como tales el efectivo, inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados y otras cuentas por pagar.

En opinión la Gerencia de la Sociedad Administradora, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el valor razonable de sus instrumentos financieros no es significativamente diferente al de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros a dicha fecha.

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros del estado de situación financiera clasificados por categorías (expresado en dólares estadounidenses):

Jerarquía del valor razonable de los instrumentos financieros

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones al valor razonable se ha establecido una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de las técnicas de valorización utilizadas para medir el valor razonable:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) para activos o pasivos idénticos en mercados activos. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizará sin ajuste para medir el valor razonable siempre que esté disponible.
- Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1. Se utilizan otras técnicas por las que son observables todos los datos que tienen un efecto significativo en el valor razonable registrado, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que no se basan en datos de mercado observables y que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable.

El valor en libros del efectivo corresponde a su valor razonable. La Sociedad Administradora considera que el valor en libros de las otras cuentas por pagar corrientes es similar a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía mantiene como instrumentos financieros registrados al valor razonable de nivel 3, las inversiones financieras al valor razonable con cambios en resultados por S/ 4,045 y 11,760,734, respectivamente.

4. EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo mantiene un saldo en cuentas corrientes en dólares estadounidenses en el banco Scotiabank Perú S.A.A, son de libre disponibilidad y no devengan intereses.

5. INVERSIONES FINANCIERAS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>			<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>		
	<u>Número de</u> <u>cuotas de</u> <u>participación</u>	<u>Valor</u> <u>cuota</u> US\$	<u>Valor</u> <u>razonable</u> US\$	<u>Número de</u> <u>cuotas de</u> <u>participación</u>	<u>Valor</u> <u>cuota</u> US\$	<u>Valor</u> <u>razonable</u> US\$
Fondo Sura Deuda Latam Dólares FMIV	1.16 =====	3,500.55 =====	4,045 =====	1,842.88 =====	6,381.72 =====	11,760,734 =====

- (a) A continuación se muestra el movimiento del rubro (expresado en dólares estadounidenses):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial	11,760,734	38,434,216
Costo de enajenación (a)	(18,993,483)	(20,276,658)
Ganancia (pérdida) por cambios en el valor razonable	7,236,794	(6,396,824)
	-----	-----
Saldo final	4,045	11,760,734
	=====	=====

En año 2023, el Fondo rescató certificados de participación el 14 de febrero y el 24 de mayo por un total de US\$ 8,115,838 con un costo de U\$ 18,993,483. (En el año 2022, rescató certificados de participación el 22 de marzo, 21 de junio, 9 de agosto y 8 de noviembre por un total de US\$ 16,213,135 con un costo de US\$ 20,276,658).

- (b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo Sura Deuda Latam Dólares FMIV tiene 10 participes y su principal partícipe es el Fondo, que mantiene una participación de 99.47% y 99.46%, respectivamente.
- (c) El fondo mutuo Fondo Sura Deuda Latam Dólares FMIV, es gestionado por la Sociedad Administradora, es un fondo de capital abierto, dirigido exclusivamente a inversionistas institucionales.
- (d) Al 31 de diciembre de 2022, el fondo mutuo mantenía en su portafolio de inversiones certificados de inversión de fondos del exterior en un 97% y depósitos a plazo en un 3%, los cuales representaban el 99% del total de activos de dicho fondo mutuo. Al 31 de diciembre de 2023 el fondo mutuo no contaba con certificados de participación en fondos del exterior.
- (e) En el año 2022, el Fondo recibió dividendos por US\$ 1,351,735 correspondientes a adelantos de resultados provenientes de los certificados de participación en el fondo mutuo, que fueron cobrados en su totalidad.
- (f) En opinión de la Gerencia de la Sociedad Administradora, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la ganancia (pérdida) por cambios en el valor razonable de las inversiones financieras ha sido determinada considerando el valor razonable de la cartera de inversiones financieras, de acuerdo con la NIIF 9 "Instrumentos financieros" y reflejan las condiciones del mercado a la fecha del estado de situación financiera.

6. PATRIMONIO

- (a) Capital - Está representado por 18.679 cuotas de participación (21,597 al 31 de diciembre de 2022), cuyo valor nominal es de US\$ 1,000 cada una, totalmente pagadas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo cuenta con 189 partícipes; personas naturales domiciliadas y no domiciliadas en el país, y personas jurídicas domiciliadas. Los partícipes no tienen límite en relación con su participación en el capital.

2023

	<u>Número de cuotas</u>	<u>Porcentaje %</u>	<u>Número de Participes</u>	<u>Patrimonio US\$</u>
<u>Serie A</u>				
Personas naturales	14.14	75.70	135	3,756
Personas jurídicas	0.65	3.48	2	173
<u>Serie A-1</u>				
Personas naturales	1.88	10.06	48	499
Personas jurídicas	2.01	10.76	4	534
	-----	-----	-----	-----
	18.68	100.00	189	4,962
	=====	=====	===	=====

2022

	<u>Número de cuotas</u>	<u>Porcentaje %</u>	<u>Número de Participes</u>	<u>Patrimonio US\$</u>
<u>Serie A</u>				
Personas naturales	16,287	75.41	135	8,874,391
Personas jurídicas	814	3.77	2	443,779
<u>Serie A-1</u>				
Personas naturales	2,175	10.07	48	1,185,108
Personas jurídicas	2,321	10.75	4	1,264,603
	-----	-----	-----	-----
	21,597	100.00	189	11,767,881
	=====	=====	===	=====

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Participación del Fondo, las cuotas de participación de la serie A y la serie A-1 tienen los mismos derechos y valor nominal.

En el año 2023 se redujo el capital del Fondo, lo cual tuvo un efecto en resultados acumulados, a través de los siguientes rescates (expresado en dólares estadounidenses):

<u>Fecha</u>	<u>Serie</u>	<u>Capital</u>	<u>Resultados acumulados</u>
15/02/2023	Serie A	1,654,338	822,915
15/02/2023	Serie A1	434,918	216,340
25/05/2023	Serie A	15,431,929	9,834,699
25/05/2023	Serie A1	4,056,999	2,585,508
		-----	-----
		21,578,184	13,459,462
		=====	=====

En el año 2022 se redujo el capital del Fondo, lo cual tuvo un efecto en resultados acumulados, a través de los siguientes rescates (expresado en dólares estadounidenses):

<u>Fecha</u>	<u>Serie</u>	<u>Capital</u>	<u>Resultados acumulados</u>
23/02/2022	Serie A	1,029,380	-
23/02/2022	Serie A1	270,620	-
22/06/2022	Serie A	902,687	-
22/06/2022	Serie A1	237,313	-
10/08/2022	Serie A	6,548,440	-
10/08/2022	Serie A1	1,721,560	-
09/11/2022	Serie A	1,839,746	739,101
09/11/2022	Serie A1	483,661	194,306
		-----	-----
		13,033,407	933,407
		=====	=====

- (b) En el año 2022 se otorgaron dividendos por un total de US\$ 955,000 en las siguientes fechas: 13 de enero, 13 de abril y 14 de junio por US\$ 285,000, US\$ 300,000 y US\$ 370,000, respectivamente, de acuerdo con la política de distribución de dividendos (Ver Nota 2 (j)).
- (c) Al 31 de diciembre de 2023, el valor cuota de cada participación serie A y serie A-1 asciende a US\$ 265.60 (US\$ 544.88 al 31 de diciembre de 2022). Dicho valor es determinado dividiendo el patrimonio del Fondo entre el número de cuotas suscritas y totalmente pagadas a la fecha de cierre.

7. CONTIGENCIAS

En opinión de la Gerencia de la Sociedad Administradora y de sus asesores legales no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en ontra del Fondo al 31 de diciembre de 2023.

8. PROHIBICIONES Y RESTRICCIONES

De acuerdo con la Ley y el Reglamento de Fondos de Inversión, existen las siguientes restricciones aplicables a las inversiones que efectúa la Sociedad Administradora con los recursos de los Fondos:

Ninguna persona natural o jurídica podrá ser partícipe, directa o indirectamente, de más de un tercio del patrimonio neto del Fondo, con excepción de los partícipes fundadores y de inversionistas institucionales. Los excesos de participación que se produzcan deberán ser subsanados de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Participación. La Sociedad Administradora deberá comunicar al partícipe el exceso de participación en que ha incurrido, señalándole las condiciones establecidas para su regularización.

La Sociedad Administradora, sus directores, gerentes o accionistas con una participación superior al diez por ciento del capital, los miembros del Comité de Inversiones, así como toda persona que participe en las decisiones de inversión del Fondo o que debido a su cargo o posición tenga acceso a información sobre las decisiones de inversión del Fondo, están prohibidas de:

- (a) Adquirir, arrendar, usufructuar, utilizar o explotar, en forma directa o indirecta, bienes o derechos del Fondo, ni arrendar o ceder en cualquier forma a título oneroso, los bienes o derechos de la Sociedad Administradora al Fondo.

- (b) Dar préstamos al Fondo, excepto que los partícipes no vinculados a la Sociedad Administradora ni a la entidad o persona que otorgaría el préstamo, hayan previamente autorizado el mismo, así como sus condiciones.
- (c) Recibir préstamos o garantías con cargo a los recursos del Fondo.
- (d) Efectuar cobros directa o indirectamente al Fondo, por cualquier servicio prestado no autorizado.
- (e) Ser accionista, director, gerente o miembro del Comité de Inversiones de otra sociedad administradora de fondos de inversión.

La Sociedad Administradora estará obligada a indemnizar al Fondo por los perjuicios que ella o cualquiera de sus dependientes o personas que le presten servicios le causaren como consecuencia de la ejecución u omisión, según corresponda, de cualquiera de las prohibiciones contenidas en la Ley, el Reglamento de Fondos de Inversión o al Reglamento de Participación del Fondo. Las personas que hubieren participado serán solidariamente responsables del reembolso por el daño ocasionado.

En opinión de la Gerencia de la Sociedad Administradora, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se ha cumplido con las restricciones mencionadas en esta nota.

9. SITUACIÓN TRIBUTARIA

- (a) El régimen tributario vigente para los fondos de inversión es el siguiente:
 - (a.1) Los fondos de inversión no son contribuyentes del impuesto a la renta.
 - (a.2) El contribuyente en los fondos de inversión será el partícipe o inversionista del mismo, respecto de las utilidades, rentas o ganancias de capital gravadas con el impuesto que generen los fondos.
 - (a.3) La Sociedad Administradora es agente de retención del impuesto a la renta respecto de las utilidades, rentas o ganancias de capital que paguen o atribuyan estos fondos de inversión a sus partícipes o inversionistas, según sea el caso y emitir los certificados de atribución y retención a los respectivos partícipes e inversionistas; asimismo, debe presentar una declaración jurada anual en la que se incluya la información que corresponda a cada fondo de inversión que la Sociedad administre y la declaración y pago de las retenciones efectuadas.
 - (a.4) Las utilidades, rentas o ganancias de capital provenientes de los fondos de inversión, incluyendo las que resultan de la redención o rescate de los valores mobiliarios emitidos a nombre de los citados fondos, se atribuirán al cierre del ejercicio, a los respectivos partícipes, previa deducción de los gastos admitidos para determinar las rentas de segunda y de tercera categoría o de fuente extranjera, según corresponda.

De igual forma, la Sociedad Administradora deberá atribuir a los partícipes o a quien tenga el derecho a obtener los resultados que generen, las pérdidas netas y los créditos por el impuesto a la renta de rentas de fuente extranjera, de acuerdo con las normas de la materia.

- (a.5) En lo que respecta a la oportunidad de efectuar la atribución se establece lo siguiente:
 - ✓ Cuando los partícipes sean sujetos domiciliados en el país y se trate de rentas de segunda categoría y rentas y pérdidas de fuente extranjera distintas a las de tercera categoría, la atribución deberá efectuarse cuando se produzca la redención o el rescate parcial o total de los

certificados de participación o en general, cuando las rentas sean percibidas por el partícipe o inversionista.

- ✓ Cuando los partícipes sean sujetos domiciliados en el país y se trate de rentas y pérdidas de tercera categoría y de fuente extranjera provenientes de la explotación de un negocio o empresa en el exterior, la atribución deberá realizarse cuando se produzca la redención o el rescate parcial o total de los valores mobiliarios emitidos por los fondos o al cierre de cada ejercicio.
- ✓ En los casos de partícipes no domiciliados en el país, la oportunidad para efectuar la atribución de las rentas será cuando se produzca la redención o el rescate parcial o total de los valores mobiliarios emitidos por los fondos o, en general, cuando las rentas les sean pagadas o acreditadas a los partícipes o inversionistas.

10. NORMAS Y ENMIENDAS A LAS NIIF EMITIDAS QUE NO SON EFECTIVAS A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La enmienda y modificación a las NIIF que ha sido emitida hasta la fecha de emisión de los estados financieros, y que aplica al Fondo, pero que aún no está vigente, se describe a continuación.

- Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes - Modificaciones a la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros"

En enero de 2020 y octubre de 2022, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes.

11. EVENTOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre de los estados financieros y el 22 de abril de 2024, no han ocurrido situaciones que requieran ajuste o revelación a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.
